

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°038/2022

Acta N°006/2022

Montes, 30 de marzo de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

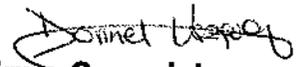
- 1) Autorizar realizar gastos en Rodriguez Motos para repuestos y reparaciones para las máquinas, bordeadoras, por hasta \$10.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

PABLO BONILLA
MCM


Firma Concejal

PABLO BONILLA


Firma Concejal

Daniel Vozquez

Firma Concejal

Firma Concejal